

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y a las Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, me complace poner a consideración de ustedes el informe de las actividades realizadas en el año 2.002 por la empresa de mi representación **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A.**

Con fecha diecisiete de Abril del año 2002, con la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la escritura de fusión por absorción que hace la Compañía con las Cías. Redes y Sal Redesal S.A., Mariscos de la Ribera Ribermar S.A., Aquariosa Piscifactorias S.A., y Viento y Mar Ventomar S.A., da por concluido la conversión del Capital Social, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.

Continuamos con la reforestación y mantenimiento de las áreas respectivas de propiedad de la Cía. en la Isla San Ignacio.

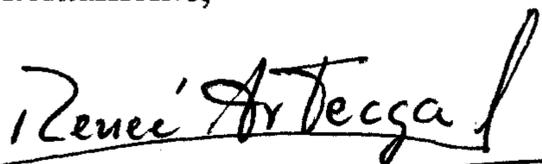
De acuerdo al informe del Comisario la Compañía da cumplimiento a las Regulaciones dictadas por las entidades de control para el año 2.002, así como a las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Al cerrar el ejercicio se determina una pérdida de US \$ 58.755,78 generados por los gastos administrativos, por lo que me permito recomendar a los señores miembros de la Junta General de accionistas que estas pérdidas sean absorbidas con la Cta. Reserva de Capital. **29 ABR 2003**

Con esta oportunidad, aprovecho para saludar a los señores accionistas.

Atentamente,



~~Lic. Emma Arteaga S.~~
GERENTE GENERAL

